FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO
LATIN AMERICA

Condiciones para los Organizadores y Participantes de Eventos FIM LATINAMERICA 2020

Comisión FIM LA:	**CMS (Motocross y Supercross)**
Tipo de Evento:	**CENTROAMERICANO / SUDAMERICANO**
Modalidad:	**MOTOCROSS/SUPERCROSS/SUPERMOTO**
Clases/Categorías:	**MX85 Jr./MX2/MX1/MX/WMX/VMX/SX2/SX1/SX/ SM1**

GENERALIDADES

Fechas para realizar el Evento:	Del 1 de Marzo al 15 de Noviembre
Fecha para Solicitud de Evento:	15/11/2019
Plazo entrega carta Compromiso:	01/03/2020
Derecho de Evento:	US $ 2,300.00
Multa por Cambio de Fecha:	US $ 2,500.00
Multa por cancelación de Fecha:	US $ 5,000.00
Licencia:	Licencia FIM para Campeonato Continental

PRINCIPALES OFICIALES DEL EVENTO

Presidente del Jurado Internacional	(Nominado por la FIM LA)
Miembro del Jurado Internacional	(Nominado por la FIM LA)
Miembro del Jurado Nacional	(Nominado por la FMNR)
Director de Carrera	(Nominado por la FMNR y aceptado por la FIM LA)
Oficial de Medio Ambiente	(Nominado por la FMNR y aceptado por la FIM LA)
Oficial Medico	(Nominado por la FMNR y aceptado por la FIM LA)
Jefe de Inspección Técnica	(Nominado por la FMNR y aceptado por la FIM LA)
Jefe de Cronometraje	(Nominado por la FMNR y aceptado por la FIM LA)

NOTA: Todos los Oficiales deberán tener licencia FIM LA de su especialidad, Los Oficiales nominados por la FMNR deberán contar con la aprobación de la comisión respectiva de su especialidad, del Vice-Presidente Deportivo y Extradeportivo según fuera el caso y del Director General, tanto el Jefe de Cronometraje como el sistema tiene que estar homologado

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO
LATIN AMERICA

OBLIGACIONES DE LA FMNR

Pasajes Aéreos Oficiales:	Para los 2 miembros del Jurado Internacional más los Oficiales FIM LA que se Nominen al evento (De acuerdo al Nuevo esquema de pagos de derecho de la valida pueden Acogerse al beneficio de que se les subsidie estos pasajes)
Hospedaje Oficiales:	Para todos los oficiales FIM LA por 5 días y 4 noches (Presidente del Jurado se adiciona 1 día más)
Alimentación Oficiales:	Se deberá dar la Alimentación a los oficiales mientras dure Su estadía.
Compensación Pilotos:	Se dará 2 Compensaciones de US $ 1,500.00 (1 por piloto Clases/Categoría MX1/MX2/MX/SX1/SX2/ SX/SM1) Se dará 2 Compensaciones de US $ 1,000.00 (1 por piloto Clases/Categoría MX85 Jr./WMX) **Según lista de prioridades (no más de 1 piloto por país)**
Alimentación y transporte interno:	Para 5 pilotos 5 Acompañantes o mecánicos (1 por piloto) y un Delegado por FMNR (mayor de 18 años)
Alojamiento (mínimo 3 estrellas):	Hasta por 5 días y 4 noches para el piloto y su delegación (Máximo 5 pilotos por FMN)
Trámite Aduanero:	La FMNR se encargara del trámite aduanero para el ingreso de las partes de motos como equipaje acompañado por sala de arribo del Aeropuerto designado para el evento.

Premios mínimos en Dinero:

		MX2/SX2	MX1/MX/SX1/SX/SM1
1er. Puesto	US $	400.00	440.00
2do. Puesto	US $	250.00	275.00
3er. Puesto	US $	175.00	220.00
4to. Puesto	US $	150.00	200.00
5to. Puesto	US $	125.00	175.00

Para las clases MX85 Jr. WMX y VMX no tendrán premios en Efectivo.

La Organización deberá correr con los gastos del pasaje aéreo, transporte interno, hospedaje y alimentación de un periodista oficial de la FIM LA (En caso que la organización cuente con Live Streeming TV vía internet del evento se podrá prescindir de la presencia del periodista oficial FIM LA)

Ramón Peré
Director CMS FIM LA